

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0027

Fechas de publicación: 12, 13 y 14 de Marzo de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-0476

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1714484688	Naranjo Vela Magalhy Carolina	No aplica Información
1701704122	Rodríguez Romero Miguel Ángel	No aplica Información
1709893877	Escorza Naranjo Iván Olmedo	No aplica información
1704924800	López Carrillo José Belisario	No aplica información
0603523895	Yungan Guashpa Luz María	No aplica información
1721445011	Acosta Arboleda Víctor Emilio	No aplica información
1600392334	Castillo Castillo Ana Cristina	No aplica información
1001288701	Escobar Escobar Marco Vinicio	No aplica Información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

0401314539	Rosero Benavides Andrea Elizabeth	No aplica información
1700141425	Gualato Achig Luis Alberto Hdrs	No aplica información
1720186145	Lala Marcillo Rosa Inés	No aplica información
099230876001	Fideicomiso Dos Hemisferios Norte	No aplica información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.